



**UNION ARABE DE CUBA
(U.A.C)
SEDE: LA HABANA, CUBA
Dirección: Paseo Martí No. 256,258 y 260
Dirección Postal: 2259, Sucursal de correos San Juan de Dios y Villegas,
Habana Vieja, La Habana.
Correo: uac@enet.cu
Web: <http://www.unionarabecuba.org/fearabe08.html>**

1.-Constituida oficialmente el 4 de abril de 1979, es el resultado de la unificación de la Sociedad Libanesa de La Habana, la Sociedad Centro Árabe y la Sociedad Palestina Árabe de Cuba.

2.-Tal fusión tuvo como objetivo la unificación de la familia árabe y desarrollar una mayor labor en la preservación, promoción y divulgación de su unidad, identidad, cultura, costumbres y tradiciones.

3.-El objetivo esencial de la Unión Árabe de Cuba es preservar la unión de la colectividad árabe, manteniendo dentro de ella sólidos lazos de confraternidad, sin distinción de nacionalidad, raza o religión y vincular a sus asociados a todas sus actividades.

4.-Como símbolo de unidad Unión Árabe de Cuba (UAC) agrupan, libaneses, sirios, palestinos, libios, egipcios, saharauis y otras nacionalidades árabes.

5.-La Unión Árabe de Cuba desde su fundación desarrolla actividades socio-culturales y políticas que incluyen la celebración de las efemérides nacionales de los países árabes, actos de solidaridad, actos y veladas en apoyo a la lucha de los pueblos árabes y su causa central: Palestina; recibimiento a embajadores, representantes y personalidades de diversas naciones árabes , conferencias, simposios nacionales e internacionales sobre la cultura árabe , con el objetivo de profundizar en su historia, tradiciones y costumbres.

6.-Pueden ser asociados de la Unión Árabe de Cuba todos los nativos de origen árabe, sus descendientes, y los que tengan parentesco de afinidad en primer grado con ellos, así como los progenitores de los descendientes.

7.-Con más de 50 mil árabes y descendientes registrados en el país, una gran mayoría se encuentra afiliada a la Unión Árabe de Cuba y en sus filiales de Ciego de Ávila, Camagüey y Santiago de Cuba.

8.-Como actividades periódicas desarrolla veladas artísticas como las Jornadas de la Cultura Árabe con los diversos países de la región, exposiciones, los Diálogos y Encuentros con la Cultura Árabe , los Círculos de Estudios, Cine Debates, Tarde de Cocina Árabe, el Taller de tejido, la práctica de diversas disciplinas deportivas: kárate, softbol, fútbol, domino y ajedrez. Los talleres de danza árabe con los grupos artísticos de la Compañía de Danza de la UAC, junto con la Galería de Arte " Emir Abdel Kader", el Centro de Documentación y la Biblioteca " Gamal Abdel Nasser ".

9.-La institución cuenta con un moderno laboratorio para la enseñanza del idioma árabe que se imparte por profesores arabo-parlantes en diversos cursos y niveles y son otras actividades de los que disfrutan nuestros asociados.

10.-Para el desarrollo de un trabajo más amplio en el seno de la comunidad cubano-árabe; la U.A.C. cuenta con personalidad jurídica propia , así como patrimonio propio que se ampara de su Reglamento Interno y la Ley de Asociaciones de la República de Cuba.

11.-Bajo estas premisas legislativas la Asociación desarrolla con todo derecho otorgados por el Estado sus actividades y sus asociados se sienten protegidos y beneficiados al ser consideradas sus opiniones, en el legítimo derecho de mantener voz y voto en todas las actividades o actos que se realicen o se promuevan por los entes de relaciones.

12.-En este contexto de respeto a los Derechos Humanos se desarrolla la actividad de la Unión Árabe que ha contado con el apoyo del Gobierno Cubano y su institución del vínculo, el Ministerio de Justicia, para la preservación de la historia de la comunidad cubano-árabe, tradiciones y costumbre.

13.-Precisamente con el Triunfo de la Revolución Cubana la comunidad cubano árabe conquistó por primera vez la unión necesaria dentro de su comunidad sin ninguna distinción de nacionalidad, raza o religión siendo adecuadamente protegida por el Estado cubano.

14.-Es así como su comunidad puede desarrollar libremente sus actividades, sin intromisiones externas y ajustándose a las prescripciones legales vigentes en el país; y en ella se desarrollan bajo respeto estatal a sus costumbres, actividades tales como reuniones, asambleas, círculos de estudio, conferencias, fiestas onomásticas, bodas, deportes, actividades culturales y recreativas, clases árabes, servicio de biblioteca, danza árabe , servicios de alimentación típicas de la zona del Medio Oriente .

15.-Igualmente el derecho a estrechar relaciones internacionales con otras comunidades del Continente o del Medio Oriente, ha sido una posibilidad respetada por el Estado Cubano, que nos ha permitido no solo conocer otras culturas sino estrechar relaciones de amistad con esos pueblos.

16.-Es así como la Unión Árabe de Cuba, constituida por término ilimitado, con personalidad jurídica propia y patrimonio propio, ejerce sus derechos inalienables de nuestra comunidad cubano – árabe; respetadas por el gobierno cubano durante el periodo que se evalúa de 2013 -2017.
